



**EMSISA**  
**EMPRESA MUNICIPAL, S.A.**

**Presupuestos Ejercicio 2020**

Programa Anual de Actuaciones, Inversiones y Financiación.  
Previsión de Ingresos y Gastos.  
Cuenta de Resultados Previsional.  
Capacidad Necesidad Financiación.  
Regla de Gasto.  
Presupuesto de Capital.  
Inversiones y Fuentes de Financiación.  
Cálculo del Ahorro Neto Sociedad.  
Evolución Deuda Viva 2019-2030.

## **PRESUPUESTOS EJERCICIO 2020**

ÍNDICE	Página
<i><u>1 PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN</u></i>	1
<i><u>2 PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS</u></i>	
2.1 CARGA FINANCIERA	8
2.2 OFICINAS CENTRALES	9
2.3 HOTEL ESCUELA FUENTEMAR	10
2.4 CENTRO BOX (INICIATIVAS JUVENILES)	11
2.5 MUSEO DE CHICLANA	12
2.6 C.I. DEL VINO y LA SAL	13
2.7 CENTRO FÁBRICA de la LUZ	14
2.8 SECCIÓN VIVIENDA	15
2.9 LIMPIEZA EDIFICIOS PÚBLICOS	16
2.10 AYUDA A DOMICILIO	17
2.11 OTROS ENCARGOS DE GESTIÓN MUNICIPAL	18
2.12 PROMOCIÓN INMOBILIARIA	19
2.13 RESUMEN PRESUPUESTOS	20
2.14 DETALLE CRÉDITOS MUNICIPALES	21
2.15 ADAPTACIÓN A ENTIDAD LOCAL	22
<i><u>3 CUENTA DE RESULTADOS PREVISIONAL</u></i>	23
<i><u>4 CAPACIDAD NECESIDAD FINANCIACIÓN</u></i>	24
<i><u>5 REGLA DE GASTO</u></i>	25
<i><u>6 PRESUPUESTO DE CAPITAL</u></i>	26
<i><u>7 INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN</u></i>	27
<i><u>8 CÁLCULO AHORRO NETO SOCIEDAD</u></i>	28
<i><u>9 EVOLUCIÓN DEUDA VIVA 2019-2030</u></i>	29

## **PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

### **Introducción**

EMSISA como sociedad instrumental del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de Frontera, con carácter previo a cada ejercicio económico, formula en sesión del Consejo de Administración sus previsiones de ingresos y gastos, así como su programa anual de actuaciones, inversiones y financiación, para posteriormente elevar a Pleno su aprobación a fin de su preceptiva consolidación con los Presupuestos Municipales, todo ello, en base a lo regulado en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y observando las normas que específicamente se refieren a las sociedades mercantiles dependientes de las Entidades Locales, recogidas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Los estados de previsión de las Sociedades Mercantiles dependientes de las Corporaciones Locales se elaboran y presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad vigente para las Empresas españolas y sus respectivas adaptaciones sectoriales.

Como se menciona en el párrafo primero, de acuerdo con lo recogido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria.

Asimismo, y en base a la estructura de los presupuestos de las entidades locales, toda la información económica se presenta reclasificada de acuerdo con la estructura presupuestaria establecida por el Ministerio de Economía y Hacienda para las Entidades Locales, de forma que puedan consolidarse los datos con los del Presupuesto del Ayuntamiento.

Todos los importes incluidos en el documento que se formula son previsiones con carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo variar en el transcurso del ejercicio según la trayectoria de la actividad.

### **Actividades y objetivos a alcanzar en el ejercicio**

Para el ejercicio de 2020, EMSISA tiene prevista la realización de distintas actividades en cumplimiento de su objeto social que a continuación se describen sucintamente en sus aspectos esenciales.

#### Oficinas Centrales

Es el Centro de dirección, supervisión y control de todas las actividades que comprende nuestra empresa, y entre sus cometidos directos, incluye las competencias en materia de vivienda como Delegación Municipal, la gestión económica y conservación del parque inmobiliario (1.075 viviendas y 4 locales comerciales), la ejecución de encargos de gestión municipal y las funciones de auditoría, contabilidad, control financiero, asesoramiento jurídico, dirección técnica y gestión de recursos humanos de los restantes Centros de Trabajo.

Cuenta con una plantilla fija de 21 empleados/as (16 técnicos y administrativos más 5 operarios), que podrá alcanzar en una media anual incluidas las contrataciones temporales por refuerzo en torno a 24 personas.

Gerencia: 1 personas.

Área Económico Financiera: 3 personas.

Área Recursos Humanos: 2 personas.

Área Contratación: 1 persona.

Área Diseño y Comunicación: 1 persona.

Departamento Técnico y Mantenimiento: 7 personas.

Departamento de Patrimonio: 6 personas.

En el aspecto financiero destacamos que para 2020 completaremos el pago de cuotas ICO vencidas que a cierre ejercicio se estima serán 76.426 euros. Como se ha comentado en anteriores Consejos, los retrasos del envío de las anualidades de subvención desde la Junta de Andalucía son la consecuencia del impago y no supondrá aportación de fondos de la empresa, dado que el crédito por subvenciones pendientes coincide con la deuda vencida.

#### Área de Dinamización Cultural y Turística

Este proyecto nace de la mano de nuestra empresa con la pretensión de servir para cohesionar todas las empresas de Chiclana y tener una expansión y una venta al exterior con un único nombre; 'Destino Chiclana'.

El objetivo ambicioso que perseguimos es activar todo el potencial de Chiclana, incitando a los visitantes a quedarse un tiempo más prolongado cuando conozcan la gran y variada oferta que les queda por ver y vivir.

Esta acción nos permitirá, más allá de colaborar en las actividades que en estas materias promuevan las Delegaciones Municipales, fortalecer la puesta en valor de los centros y servicios que como medio propio y ente instrumental del Ayuntamiento venimos gestionando.

Se estima alcanzar una facturación media anual por patrocinios de 66.000 euros, siendo el objetivo previsto a medio plazo, cubrir la totalidad de los costes en los que incurramos para llevar a cabo las acciones que se programen.

Inicialmente contará con una plantilla de 2 empleados/as

#### Hotel Escuela Fuentesmar

Centra su actividad hotelera en la atención al programa Termalismo Tercera Edad en colaboración con Balneario de Chiclana, se estima que alcanzaremos una ocupación durante 2020 de 2.047 plazas con una cifra de facturación de 830.000 euros. Adicionalmente la ocupación anual se viene reforzando con la acogida de turismo privado en época estival (mes de agosto) y eventos puntuales que ciframos en torno a los 200.000 euros.

Cuenta con una plantilla fija de 12 empleados/as, situándose la media anual incluidas las contrataciones temporales en 24 personas.

La pérdida de la actividad formativa ha provocado que el Centro mantenga una trayectoria presupuestaria deficitaria que se cubre con los márgenes positivos de otros centros, no se recibe asignación municipal para la compensación de pérdidas.

Además del Plan de Formación Municipal para el Empleo que se puso en marcha en este ejercicio con dos acciones formativas, se prevé suscribir convenio de colaboración con Diputación de Cádiz - Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico IEDT - (Programa Dipuform@) para la impartición de acciones formativas en el edificio escuela, actualmente inactivo, orientadas a la confirmación de itinerarios vinculados a la obtención de certificados de profesionalidad en diversas ramas de hostelería; el presupuesto del proyecto se sitúa en 483.863 euros.

### Centro de Iniciativas Box

Centra sus cometidos en acoger actividades y talleres enfocados a los jóvenes con el objeto de poder ofrecerles formación y ocio en unas instalaciones completamente adecuadas a las demandas de este sector de población. Se dota de un presupuesto anual desde la Delegación de Juventud de la que depende.

Es un centro de gasto que solo genera ingresos de terceros a través de la Emisora Municipal de Radio, se estima una facturación anual en torno a los 19.054 euros por cuñas publicitarias emitidas.

Se encuentra vinculada al Centro, la gestión del Proyecto Aula de Intervención Socio Educativa, dependiente de la Delegación de Educación.

Cuenta con una plantilla fija de 9 empleados/as, situándose la media anual incluidas las contrataciones temporales en torno a 11 personas.

### Museo de Chiclana

Centra su cometidos en realizar una oferta anual de exposiciones temporales (complementarias a las permanentes y al recorrido), talleres didácticos, conferencias y otros actos, enfocados a la población con el objeto de ampliar la oferta cultural y formativa de nuestra ciudad. Se dota de un presupuesto anual desde la Delegación de Cultura de la que depende.

Es un centro de gasto que no genera ingresos externos.

Cuenta con una plantilla fija de 3 empleados/as.

Los controles de estadísticas de visitas arrojan una cifra anual de visitantes en torno a los 12.000 llegados desde diferentes puntos de España y del extranjero.

### Centro de Interpretación del Vino y la Sal

Centra su actividad en dar a conocer las raíces de un pueblo convertido en ciudad a través de la que fuera una de sus principales industrias, la vitivinícola. Además por sus características de espacio singular y admirado, se utiliza para el desarrollo de eventos de índole institucional lo que permite su proyección y creciente puesta en valor como recurso socio cultural de Chiclana. Se dota de un presupuesto anual desde la Delegación de Cultura de la que depende.

Genera ingresos de terceros a través de la Tienda en explotación que se estima alcanzará una facturación anual en torno a los 12.000 euros por la venta de artículos de recuerdo, arte y vinos.

Cuenta con una plantilla fija de 2 empleados/as.

Los controles de estadísticas de visitas arrojan una cifra anual de visitantes en torno a los 25.000 llegados desde diferentes puntos de España y del extranjero.

### Centro Fábrica de la Luz

Es un equipamiento que se incorporará a la gestión directa de la empresa, tiene un cometido de fomento del acercamiento entre culturas, que en sus primeros años se centra principalmente en Marruecos. Como espacio expositivo y provisto de dotación complementaria, es susceptible de uso para el desarrollo de eventos culturales (talleres, teatro, cine, exposiciones, etc). Se dota de un presupuesto anual desde la Delegación de Cultura de la que depende.

Se requiere iniciar un procedimiento administrativo para la adjudicación de la gestión directa desde EMSISA.

Contará con una plantilla de 2 empleados/as.

### Sección vivienda

Centra sus cometidos en la gestión económica y conservación del parque inmobiliario (1.075 viviendas y 4 locales comerciales) y en el desarrollo de los diferentes programas de ayudas promovidos por la Delegación de Vivienda; ayuda al alquiler, al

alquiler de viviendas privadas (Ciconia), a la rehabilitación, a la rehabilitación por necesidades especiales, a la rehabilitación de comunidades, al pago de la hipoteca. También realizamos funciones de ventanilla de gestión de los planes autonómicos de convocatoria anual Plan Alquila y Rehabilitación de edificios o viviendas. La facturación por arrendamientos se cifra en 1.215.000 euros de los que se liquidarán, descontado el nivel de impago medio que venimos soportando, sobre 703.800 euros del parque propio, 75.000 por rentas derivadas del programa Ciconia, 146.690 euros del parque municipal y 55.577 por compensación de los cupos de integración social.

La aportación prevista para los programas promovidos este ejercicio establece una inversión presupuestaria de 525.000 euros a distribuir entre las diferentes líneas de actuación.

La plantilla adscrita a estos servicios, aparte de los refuerzos puntuales para determinadas acciones, son técnicos/as y operarios/as ya incluidos/as en el desglose del apartado Oficinas Centrales.

#### Servicio de Limpieza de Edificios Municipales y Colegios Públicos

Como servicio de competencia municipal, la limpieza de edificios municipales y colegios abarca más de 120.000 metros cuadrados de espacio de trabajo y 489 aulas.

El presupuesto anual para la consecución de los objetivos marcados para la actividad alcanza la cifra de 2.830.000 euros, cantidad que mantenemos estable respecto a 2019 aún cuando persiste un crecimiento debido a la gradual incorporación de nuevos espacios o ampliación de labores sobre otros ya gestionados (servicio de playas y módulos de aseo en parques y jardines).

Cuenta con una plantilla fija de 69 empleados/as, situándose la media anual incluidas las contrataciones temporales en 93 personas año a jornada completa.

El pasado seis de septiembre de 2018 se dictó sentencia 226/2018 por el Juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Cádiz sobre el Procedimiento Ordinario 562/2017, consecuencia del recurso de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz a los procesos de municipalización llevados a cabo por el Ayuntamiento de Chiclana, que declara nulo por no ajustarse al ordenamiento jurídico, el Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera de 27/03/2017, en sus puntos 1º y 2º, relativo a la determinación de la forma de gestión de los servicios de Limpieza de Edificios Municipales y Colegios y de Ayuda a Domicilio, que aprueba el proyecto que pasará a gestionarse por “EMSISA Empresa Municipal, S.A.” como forma de gestión directa al amparo de lo previsto en los artículos 85.2 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 33.3 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

El 28 de septiembre de 2018 EMSISA interpuso en tiempo y forma recurso de apelación contra la Sentencia dictada ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Sala de lo Contencioso Administrativo de Sevilla.

Hemos tenido conocimiento que el pasado 23 de octubre, un proceso judicial de idénticas características al nuestro solo que en circunstancia inversa, en este caso recurrido por Subdelegación de Gobierno de Cádiz contra sentencia favorable al Ayuntamiento de Cádiz para la municipalización por Cádiz 2000, S.A. del servicio de limpieza de playas, ha obtenido sentencia favorable del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con la desestimación del recurso de apelación interpuesto por la Subdelegación de Gobierno contra el acuerdo Plenario de municipalización, confirmando la sentencia favorable inicial en su integridad.

Además de la anterior, añadimos que la misma sección Tercera que la ha dictado es la que está conociendo nuestro recurso.

#### Servicio de Ayuda a Domicilio

La creciente apuesta desde esta Administración Local para la aplicación de la Ley de Dependencia, nos va a permitir realizar 147.000 horas de servicio efectivo durante

2020 (22.000 horas más que en 2018) entre más de 400 ciudadanos/as dependientes, esto nos sitúa en una cifra de facturación de 1.911.000 euros. Tras la municipalización de este servicio a mediados de 2017, EMSISA ha afrontado con total éxito su puesta en marcha en gestión directa. Es un colectivo al que aplica un Convenio Laboral con bajas contraprestaciones, consecuencia directa de que el precio hora marcado por la Junta de Andalucía (13 euros) para la contraprestación del servicio es muy bajo; en estas condiciones no podemos alcanzar márgenes para poder aplicar mejoras laborales importantes desde la esfera empresarial, aunque con esfuerzo y eficiencia vamos avanzando en la medida de lo posible. Destacar que es un colectivo azotado por el absentismo por las características de las labores que han de llevar a cabo los/as auxiliares, lo que provoca un incremento de coste adicional. No obstante lo anterior, se desprende de nuestra gestión haber logrado un importante crecimiento y un ahorro significativo para el Ayuntamiento en comparación con la gestión externalizada.

Cuenta con una plantilla fija de 72 empleados/as mayoritariamente en contratos a tiempo parcial por las características del servicio, situándose la media anual incluidas las contrataciones temporales en 85 personas año a jornada completa.

Para evitar reiteraciones, el servicio se encuentra judicialmente en la misma situación que se cita en el anterior punto del Servicio de Limpieza.

#### Encargos de gestión municipal

El Ayuntamiento de Chiclana en determinadas ocasiones y por razones de oportunidad y agilidad, encarga a EMSISA la realización de obras mediante encomienda de gestión. No se indica ninguna en concreto dado que surgen a lo largo del ejercicio, y estimamos una cifra anual mínima media de 120.000 euros para actuaciones de estas características. Se realizan con el personal propio de la empresa dado que este tipo de labores han de ejecutarse con medios propios al menos en el 80% del valor del encargo.

#### Oficina de proyectos

Configurado como un equipo de técnicos propios y del Ayuntamiento, se encarga de la redacción de proyectos municipales de interés presente o futuro. Las líneas de subvenciones públicas que se vienen ofertando en concurrencia competitiva, hacían imprescindible su creación dado que es importante adelantarse en la redacción los proyectos que puedan tener cabida en las convocatorias, sin tener que acudir para ello a la licitación externa con el riesgo que conlleva no poder cubrir los cortos plazos que marcan las Órdenes para las solicitudes. Se dota anualmente por 120.000 euros, que cubre el coste derivado de la cesión de 2 técnicos de nuestra plantilla, el espacio de trabajo y el equipamiento.

#### Promoción Inmobiliaria

La realización de distintas actividades de nuestro objeto social, en especial la de llevar a cabo la promoción de vivienda de nueva planta dentro del término municipal que permita facilitar su acceso a la población más desfavorecida del municipio, nos genera el compromiso de impulsar varios proyectos en 2020.

La crisis del sector inmobiliario a provocado durante largo tiempo la paralización del desarrollo de estas actuaciones, que tras el inicio de una cierta recuperación y según nuestras previsiones, nos permitirá a partir del año que viene arrancar con éxito estos tres proyectos. La inversión total prevista asciende a 5.240.000 euros, de los que estimamos se ejecutarán durante el ejercicio hasta 826.000 euros. Las hipotecas se suscriben por el 80% del precio máximo de venta lo que garantiza la viabilidad financiera de las inversiones.

Todas las actuaciones cuentan con proyecto, contrato de dirección de ejecución, licencia municipal de obras y calificación provisional VPO.

El Registro de Demandantes de Vivienda Protegida, gestionado por EMSISA, indica la existencia de suficientes demandantes en compra, lo que nos permite concluir que contamos con clientes potenciales para la adjudicación de las promociones.

Marcamos una política de precios competitiva por debajo del máximo permitido por la normativa de VPO, dado que la oferta de vivienda desde entidades financieras producto de ejecuciones hipotecarias han provocado una bajada de los precios, para ello, deberemos ajustar los costes repercutibles al adquirente para alcanzar un producto a precio asequible, siempre sin descuidar nuestro exigente nivel de calidad.

Se prevé nuestra participación en una actuación cofinanciada entre el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana y la Junta de Andalucía en materia de Infravivienda, para la remodelación de barrios deteriorados carentes del Equipamiento deseable en relación a servicios básicos demandados por la ciudadanía, estimamos una inversión en torno a los 400.000 euros para 2020, el primer proyecto en estudio centra la intervención en la "Barriada El Castillo" como factor de impulso adicional al Proyecto "Centro de Interpretación Cerro del Castillo" - (Plataforma cota + 20.00).

Se apuesta por la colaboración de EMSISA en la gestión de las Áreas de Regularización tras la aprobación de las Ordenanza para el desarrollo urbanístico de los asentamiento de viviendas sin suministros básicos esenciales, seríamos entidad colaboradora de asesoramiento a los sectores que manifiesten su interés por ejecutar las obras de urbanización en su zona de residencia. Para prestar este asesoramiento necesitaremos un refuerzo de estructura que cubrimos con los 150.000 euros de ingresos estimados, calculados por aplicación de un 5% sobre la inversión a realizar.

La plantilla adscrita a estos servicios, aparte de los refuerzos puntuales para determinadas acciones, son técnicos ya incluidos en el apartado Oficinas Centrales.

#### Personal adscrito a la empresa

Trabajadores/as contrato indefinido: 192

Plantilla media (hombres/mujeres año): 239

Numero medio empleados/as en alta: 300

Plantilla media desagregada por sexo: Mujeres 84% - Hombres 16%

#### **Referencia a la Actuación o Inversiones**

##### **1. "Edificio Plurifamiliar de 18 Viviendas protegidas y 19 plazas de Garaje en callejón Delicias CUCARELA II", régimen especial en venta".**

Actuación de viviendas y plazas de garaje en régimen de venta que permitirá el acceso en propiedad los colectivos económicamente más desfavorecidos de la localidad, principalmente jóvenes. Estamos en fase de selección de adquirentes con financiación aprobada por UNICAJA.

PRESUPUESTO: **1.116.276 €**

EJECUCIÓN PREVISTA 2020: **586.100 €**

FECHA PREVISTA INICIO OBRAS: **abril 2020**

FECHA FINALIZACIÓN PREVISTA: **septiembre 2021**

##### **2. "Edificio Plurifamiliar de 47 Viviendas protegidas, 58 plazas de Garaje y 10 Trasteros en callejón Delicias CUCARELA II", régimen especial en venta".**

Actuación de viviendas, plazas de garaje y trasteros en régimen de venta que permitirá el acceso en propiedad a colectivos económicamente más desfavorecidos de la localidad, principalmente jóvenes.



**PRESUPUESTO: 2.674.355 €**  
**EJECUCIÓN PREVISTA 2020: 155.606 €**  
**FECHA PREVISTA INICIO OBRAS: diciembre 2020**  
**FECHA FINALIZACIÓN PREVISTA: mayo 2022**

**3. “Edificio Plurifamiliar de 20 Viviendas protegidas y 26 plazas de Garaje en callejón la Peligra DOCTORAL”, régimen especial en venta.”**

Actuación de viviendas y plazas de garaje en régimen de venta que permitirá el acceso en propiedad a colectivos económicamente más desfavorecidos de la localidad, principalmente jóvenes.

**PRESUPUESTO: 1.449.513 €**  
**EJECUCIÓN PREVISTA 2020: 84.339 €**  
**FECHA PREVISTA INICIO OBRAS: diciembre 2020**  
**FECHA FINALIZACIÓN PREVISTA: mayo 2022**

**4. “Programa Infravivienda El Castillo”.**

REFERENCIA A LA INVERSIÓN:

Proyectos de actuación cofinanciada entre el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana y la Junta de Andalucía en materia de Infravivienda, para la remodelación de barrios deteriorados carentes del Equipamiento Municipal deseable en relación a servicios los públicos demandados por la ciudadanía.  
El primer proyecto en estudio centra la intervención en la “Barriada El Castillo”.

**PRESUPUESTO: 1.000.000 €**  
**EJECUCIÓN PREVISTA 2020: 400.000 €**

**5. “Entidad Urbanística Áreas de Regularización.”**

REFERENCIA A LA INVERSIÓN:

Se plantea la colaboración de EMSISA en el desarrollo de las Áreas de Regularización una vez aprobada la Ordenanza para el desarrollo de los asentamiento de viviendas sin suministros básicos esenciales.

**PRESUPUESTO: 3.000.000 €**  
**EJECUCIÓN PREVISTA 2020: 150.000 €**

**6. “Otras Inversiones”. Equipamiento, mobiliarios, aplicaciones informáticas, vehículos, útiles y herramientas, etc.”**

REFERENCIA A LA INVERSIÓN:

Equipamiento normal para modernización de sistemas y ampliación del conjunto de instalaciones técnicas de los distintos centros de trabajo que comprende la empresa, y adquisición de mobiliario, elementos de transportes, equipos para procesos de información, etc.

**PRESUPUESTO: 165.000 €**  
**EJECUCIÓN PREVISTA 2020: 165.000 €**

**CARGA FINANCIERA**

			2020	2019	19/20
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
520	5200	<i>PRÉSTAMOS CORTO PLAZO ENTIDADES CRÉDITO</i>	1.363.081	1.596.177	-14,60%
520		Instituto de Crédito Oficial (cuotas vencidas)	76.426	314.029	-75,66%
520		Instituto de Crédito Oficial (cuotas corrientes)	730.263	725.833	0,61%
520		UNICAJA 12 Panzacola	12.940	12.957	-0,13%
520		UNICAJA 23 Carriles	50.572	50.638	-0,13%
520		CAJA GRANADA 25 Estebana Serrano	21.528	21.527	0,00%
520		CATALUNYA 53 Cuba	89.272	89.272	0,00%
520		SANTANDER Edificio Cañizares	161.565	161.310	0,16%
520		CAJA3 104 Carabina 2F	220.515	220.611	-0,04%
521	5210	<i>OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO</i>	311.049	309.903	0,37%
521		Cuota 2020 Pago Proveedores Ayuntamiento	1.103	1.097	0,55%
521		Subsidio Estado Cuotas Préstamos Parque Alquiler	309.946	308.806	0,37%
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>1.674.130</b>	<b>1.906.080</b>	<b>-12,17%</b>
70	7000	<i>VENTAS PLAZAS GARAJE</i>	132.000	158.400	-16,67%
700		Garajes Plazas Las Bodegas (10 de 12)	132.000	158.400	-16,67%
74	7474	<i>SUBVENCIONES CAPITAL OTRAS ENTIDADES</i>	1.116.864	1.360.694	-17,92%
747		Anualidades Junta Andalucía Parque (vencidas)	76.426	314.029	-75,66%
747		Anualidades Junta Andalucía Parque (corrientes)	730.492	737.859	-1,00%
747		Subsidio Estado Cuotas Préstamos Parque Alquiler	309.946	308.806	0,37%
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>1.248.864</b>	<b>1.519.094</b>	<b>-17,79%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>-425.266</b>	<b>-386.986</b>	

**OFICINAS CENTRALES**

			2020	2019	19/20
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
2	21	INMOVILIZADO	10.000	10.000	0,00%
62/63	60/62/63	TRABAJOS/SERVICIOS EXTERIORES/TRIBUTOS	156.381	103.140	51,62%
	607	Trabajos empresas	6.066	6.000	1,10%
	607	Trabajos empresas (Área dinamización)	45.000		
	622	Reparaciones y Conservación	8.243	9.802	-15,90%
	623	Auditoría Externa	6.500	6.500	0,00%
	623	Asesoría Protección Datos/Otros	4.500	4.000	12,50%
	623	Asesoría Laboral	18.000	18.000	0,00%
	625	Primas de Seguros	5.494	4.674	17,54%
	626	Servicios Bancarios	1.262	1.248	1,12%
	627	Publicidad y Propaganda	2.645	2.616	1,11%
	628	Suministros	15.328	16.500	-7,10%
	629	Otros Servicios	11.171	14.000	-20,21%
	631	Otros Tributos	32.172	19.800	62,48%
64	6400	GASTOS DE PERSONAL	485.619	406.519	19,46%
	640	Sueldos y Salarios	329.591	309.284	6,57%
	640	Sueldos y Salarios (Área dinamización)	41.308		
	642	Seguridad Social	93.672	91.920	1,91%
	642	Seguridad Social (Área dinamización)	11.640		
	649	Otros Gastos Sociales	9.408	5.315	77,01%
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>652.000</b>	<b>519.659</b>	<b>25,47%</b>
74	7400	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES	586.000	519.659	12,77%
	740	Prestación del Servicio (VIVIENDA)	586.000	519.659	12,77%
75	7590	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	66.000		
	759	Patrocinios (Área dinamización)	66.000		
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>66.000</b>	<b>66.000</b>	<b>100,00%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	

**HOTEL ESCUELA FUENTEMAR**

			2020	2019	19/20
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
2	20/21	INMOVILIZADO	25.000	25.000	0,00%
60	60-1	COMPRAS/TRABAJOS/APROVISIONAMIENTOS	283.081	261.151	8,40%
	600	Compras de mercaderías	200.097	197.920	1,10%
	600	Compras de mercaderías (Formación)	29.200		
	602	Aprovisionamientos	9.568	23.872	-59,92%
	602	Aprovisionamientos (Formación)	6.424		
	607	Servicios Vigilancia	31.992	33.359	-4,10%
	607	Servicios Animación y Termales	5.800	6.000	-3,33%
62/63	62/63-1	SERVICIOS EXTERIORES/TRIBUTOS	162.179	163.415	-0,76%
	621	Arrendamientos	582	671	-13,26%
	622	Reparaciones y Conservación	54.123	57.328	-5,59%
	623	Servicios Profesionales Independientes	2.588	2.560	1,09%
	624	Transportes	1.254	1.240	1,13%
	625	Primas de Seguros	3.336	3.300	1,09%
	626	Servicios Bancarios	5.055	5.000	1,10%
	627	Publicidad y Propaganda	1.500	3.863	-61,17%
	628	Suministros	62.894	56.666	10,99%
	629	Otros Servicios	18.043	20.122	-10,33%
	631	Otros Tributos	12.804	12.665	1,10%
64	6401	GASTOS DE PERSONAL	653.698	702.369	-6,93%
	640	Sueldos y Salarios	470.636	527.439	-10,77%
	640	Sueldos y Salarios (Formación)	18.604		
	642	Seguridad Social	143.397	159.759	-10,24%
	642	Seguridad Social (Formación)	5.772		
	649	Otros Gastos Sociales	15.289	15.171	0,78%
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>1.123.958</b>	<b>1.151.935</b>	<b>-2,43%</b>
70	7001	VENTAS	1.030.000	999.816	3,02%
	700	Ingresos Termalismo Social	830.000	810.816	2,37%
	700	Ingresos Servicios Hostelería	200.000	189.000	5,82%
74	7411	SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN OTRAS ENTIDADES	65.000	0	
	741	Formación Ocupacional	65.000		
75	7521	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	0	120.000	-100,00%
	752	Instalaciones Escuela Fuentemar (Junta Empleo)	0	120.000	-100,00%
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>1.030.000</b>	<b>1.119.816</b>	<b>-8,02%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>-93.958</b>	<b>-32.119</b>	

**CENTRO BOX (INICIATIVAS JUVENILES)**

			2020	2019	19/20
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
2	20/21	INMOVILIZADO (EQUIPAMIENTO-TV)	35.000	15.000	133,33%
60	60-2	COMPRAS/TRABAJOS/APROVISIONAMIENTOS	50.177	41.400	21,20%
	602	Aprovisionamientos	404	400	1,00%
	607	Trabajos empresas	9.773	1.000	877,30%
	607	Actividades Anuales	40.000	40.000	0,00%
62/63	62/63-2	SERVICIOS EXTERIORES/TRIBUTOS	47.096	50.098	-5,99%
	621	Arrendamientos	6.120	14.800	-58,65%
	622	Reparaciones y Conservación	12.257	7.934	54,49%
	623	Servicios Profesionales Independientes	1.281	1.658	-22,74%
	623	Publicista	8.320	8.666	-3,99%
	625	Primas de Seguros	2.325	2.300	1,09%
	627	Publicidad y Propaganda	750	307	144,30%
	628	Suministros	4.614	4.903	-5,89%
	629	Otros Servicios	7.615	5.030	51,39%
	631	Otros Tributos	3.814	4.500	-15,24%
64	6402	GASTOS DE PERSONAL	280.781	245.055	14,58%
	640	Sueldos y Salarios	173.072	149.300	15,92%
	640	Sueldos y Salarios (Aula Socioeducativa)	37.537	34.150	9,92%
	642	Seguridad Social	53.472	45.792	16,77%
	642	Seguridad Social (Aula Socioeducativa)	11.440	10.928	4,69%
	649	Otros Gastos Sociales	5.260	4.885	7,68%
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>413.054</b>	<b>351.553</b>	<b>17,49%</b>
70	7052	PRESTACIÓN SERVICIOS	19.054	19.470	-2,14%
	705	Facturación Publicidad (Radio Chiclana)	19.054	19.470	-2,14%
74	7402	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES	394.000	332.083	18,65%
	740	Prestación del Servicio (EDUCACIÓN)	49.000	46.419	5,56%
	740	Prestación del Servicio (JUVENTUD)	345.000	285.664	20,77%
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>413.054</b>	<b>351.553</b>	<b>17,49%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	

**MUSEO DE CHICLANA**

			2020	2019	19/20
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
2	20/21	INMOVILIZADO (FONDOS-EQUIPAMIENTO)	15.000	15.000	0,00%
60	60-3	APROVISIONAMIENTOS/TRABAJOS	25.303	25.300	0,01%
	602	Aprovisionamientos	303	300	1,00%
	607	Actividades Anuales	25.000	25.000	0,00%
62/63	62/63-3	SERVICIOS EXTERIORES/TRIBUTOS	30.055	22.635	32,78%
	621	Arrendamientos	303	300	1,00%
	622	Reparaciones y Conservación	16.213	17.300	-6,28%
	623	Servicios Profesionales Independientes	253	250	1,20%
	625	Primas de Seguros	2.088	992	110,48%
	627	Publicidad y Propaganda	835	711	17,44%
	628	Suministros	872	835	4,43%
	629	Otros Servicios	8.736	1.500	482,40%
	631	Otros Tributos	755	747	1,07%
64	6403	GASTOS DE PERSONAL	147.642	144.134	2,43%
	640	Sueldos y Salarios	111.675	107.668	3,72%
	642	Seguridad Social	34.440	34.200	0,70%
	649	Otros Gastos Sociales	1.527	2.266	-32,61%
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>218.000</b>	<b>207.069</b>	<b>5,28%</b>
74	7403	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES	218.000	207.069	5,28%
	740	Prestación del Servicio (CULTURA)	218.000	207.069	5,28%
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>218.000</b>	<b>207.069</b>	<b>5,28%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	

**C.I. DEL VINO y LA SAL**

			2020	2019	19/20
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
2	20/21	INMOVILIZADO (FONDOS-EQUIPAMIENTO)	15.000	15.000	0,00%
60	60-4	APROVISIONAMIENTOS/TRABAJOS	20.800	21.780	-4,50%
	600	Compras de mercaderías	8.800	9.780	-10,02%
	607	Actividades Anuales	12.000	12.000	0,00%
62/63	62/63-4	SERVICIOS EXTERIORES/TRIBUTOS	17.178	15.905	8,00%
	621	Arrendamientos	303	300	1,00%
	622	Reparaciones y Conservación	2.821	3.824	-26,23%
	623	Servicios Profesionales Independientes	131	130	0,77%
	625	Primas de Seguros	1.289	1.303	-1,07%
	627	Publicidad y Propaganda	5.521	5.935	-6,98%
	628	Suministros	1.517	1.500	1,13%
	629	Otros Servicios	4.373	1.630	168,28%
	631	Otros Tributos	1.223	1.283	-4,68%
64	6404	GASTOS DE PERSONAL	72.522	68.537	5,81%
	640	Sueldos y Salarios	54.310	50.743	7,03%
	642	Seguridad Social	16.800	15.960	5,26%
	649	Otros Gastos Sociales	1.412	1.834	-23,01%
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>125.500</b>	<b>121.222</b>	<b>3,53%</b>
70	7001	VENTAS	12.000	12.128	-1,06%
	700	Venta artículos y degustaciones	12.000	12.128	-1,06%
74	7404	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES	113.500	109.094	4,04%
	740	Prestación del Servicio (CULTURA)	113.500	109.094	4,04%
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>125.500</b>	<b>121.222</b>	<b>3,53%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	

**CENTRO FÁBRICA de la LUZ**

			2020	2019	19/20
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
2	20/21	INMOVILIZADO	6.000	6.000	0,00%
60	60-5	APROVISIONAMIENTOS/TRABAJOS	14.580	14.580	0,00%
	602	Aprovisionamientos	8.230	8.230	0,00%
	607	Actividades Anuales	6.350	6.350	0,00%
62/63	62/63-5	SERVICIOS EXTERIORES/TRIBUTOS	9.723	9.726	-0,03%
	621	Arrendamientos	130	130	0,00%
	622	Reparaciones y Conservación	3.050	3.050	0,00%
	623	Servicios Profesionales Independientes	1.013	1.016	-0,30%
	625	Primas de Seguros	1.510	1.510	0,00%
	627	Publicidad y Propaganda	1.270	1.270	0,00%
	628	Suministros	375	375	0,00%
	629	Otros Servicios	1.600	1.600	0,00%
	631	Otros Tributos	775	775	0,00%
64	6405	GASTOS DE PERSONAL	20.897	20.897	0,00%
	640	Sueldos y Salarios	15.240	15.240	0,00%
	642	Seguridad Social	4.740	4.740	0,00%
	649	Otros Gastos Sociales	917	917	0,00%
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>51.200</b>	<b>51.203</b>	<b>-0,01%</b>
74	7405	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES	51.200	51.203	-0,01%
	740	Prestación del Servicio (CULTURA)	51.200	51.203	-0,01%
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>51.200</b>	<b>51.203</b>	<b>-0,01%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	



**SECCIÓN VIVIENDA**

			2020	2019	19/20
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
62/63	62/63-6	SERVICIOS EXTERIORES/TRIBUTOS	409.554	316.704	29,32%
	621	Arrendamientos	303	300	1,00%
	621	Arrendamiento de Viviendas Programa Alquiler Social	105.000		
	622	Reparaciones y Conservación	67.626	66.890	1,10%
	623	Servicios Profesionales Independientes	1.011	1.000	1,10%
	625	Primas de Seguros	22.231	21.989	1,10%
	626	Servicios Bancarios	101	100	1,00%
	627	Publicidad y Propaganda	17.794	17.600	1,10%
	628	Suministros	46.589	46.082	1,10%
	629	Otros Servicios	607	600	1,17%
	631	Otros Tributos (IBI-IAE)	148.292	162.143	-8,54%
64	6406	GASTOS DE PERSONAL	526.337	507.815	3,65%
	640	Sueldos y Salarios	386.057	376.204	2,62%
	642	Seguridad Social	126.804	121.620	4,26%
	649	Otros Gastos Sociales	13.476	9.991	34,88%
65	6596	AYUDAS PERSONALES DELEGACIÓN	525.000	450.000	16,67%
	659	Ayudas Personales Programas Delegación	525.000	450.000	16,67%
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>1.460.891</b>	<b>1.274.519</b>	<b>14,62%</b>
75	7526	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	981.067	911.174	7,67%
	752	Arrendamiento de Viviendas Parque Propio	703.800	704.862	-0,15%
	752	Arrendamiento de Viviendas Programa Alquiler Social	75.000		
	752	Arrendamiento de Viviendas Ayuda Integración	55.577	54.972	1,10%
	752	Arrendamiento de Viviendas Parque Municipal	146.690	151.340	-3,07%
74	7406	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES	819.000	650.000	26,00%
	740	Prestación del Servicio (VIVIENDA)	369.000	200.000	84,50%
	740	Ayudas Programas Delegación Vivienda (VIVIENDA)	450.000	450.000	0,00%
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>1.800.067</b>	<b>1.561.174</b>	<b>15,30%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>339.176</b>	<b>286.655</b>	

**LIMPIEZA EDIFICIOS PÚBLICOS**

			2020	2019	19/20
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
2	20/21/22	INMOVILIZADO	50.000	50.000	0,00%
	213	Maquinaria	20.000	20.000	0,00%
	214	Otros útiles y enseres	10.000	10.000	0,00%
	218	Elementos de transporte	20.000	20.000	0,00%
60	60-7	APROVISIONAMIENTOS/TRABAJOS	76.277	72.849	4,71%
	600	Material de limpieza	53.052	57.500	-7,74%
	622	Reparaciones y Conservación	3.372	2.827	19,28%
	623	Servicios Profesionales Independientes	10.324	3.000	244,13%
	625	Primas de Seguros	3.399	3.045	11,63%
	628	Suministros y Arrendamientos	4.078	3.377	20,76%
	629	Otros Servicios	1.452	1.600	-9,25%
	631	Otros Tributos	600	1.500	-60,00%
64	6407	GASTOS DE PERSONAL	2.650.480	2.627.155	0,89%
	640	Sueldos y Salarios	1.994.601	1.974.178	1,03%
	642	Seguridad Social	635.496	631.737	0,60%
	649	Otros Gastos Sociales	20.383	21.240	-4,03%
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>2.776.757</b>	<b>2.750.004</b>	<b>0,97%</b>
74	7407	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES	2.830.000	2.830.000	0,00%
	740	Prestación del Servicio Limpieza (OBRAS-HACIENDA)	2.830.000	2.830.000	0,00%
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>2.830.000</b>	<b>2.830.000</b>	<b>0,00%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>53.243</b>	<b>79.996</b>	

**AYUDA A DOMICILIO**

			2020	2019	19/20
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
2	20/21/22	INMOVILIZADO	9.000	9.000	0,00%
	206	Aplicaciones Informáticas	6.000	6.000	0,00%
	214	Otros útiles y enseres	2.000	2.000	0,00%
	217	Equipos Procesos Información	1.000	1.000	0,00%
60	60-8	APROVISIONAMIENTOS/TRABAJOS	12.409	10.546	17,67%
	600	Consumibles	7.611	6.950	9,51%
	623	Servicios Profesionales Independientes	303	300	1,00%
	625	Primas de Seguros	1.217	1.197	1,67%
	628	Suministros y Arrendamientos	1.083	1.000	8,30%
	629	Otros Servicios	1.574	1.000	57,40%
	631	Otros Tributos	621	99	527,27%
64	6408	GASTOS DE PERSONAL	1.857.020	1.501.186	23,70%
	640	Sueldos y Salarios	1.416.172	1.133.839	24,90%
	642	Seguridad Social	424.848	348.876	21,78%
	649	Otros Gastos Sociales	16.000	18.471	-13,38%
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>1.878.429</b>	<b>1.520.732</b>	<b>23,52%</b>
74	7408	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES/OTRAS	1.911.000	1.560.000	22,50%
	740	Prestación del Servicio Ayuda (SERVICIOS SOCIALES)	195.000	260.000	-25,00%
	740	Prestación del Servicio Ayuda (JUNTA ANDALUCIA)	1.716.000	1.300.000	32,00%
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>1.911.000</b>	<b>1.560.000</b>	<b>22,50%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>32.571</b>	<b>39.268</b>	

**OTROS ENCARGOS DE GESTIÓN MUNICIPAL**

			2020	2019	19/20
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
60	60-9	APROVISIONAMIENTOS/TRABAJOS	90.000	90.000	0,00%
	600	Materiales varios	40.000	40.000	0,00%
	607	Trabajos otras empresas	50.000	50.000	0,00%
64	6409	GASTOS DE PERSONAL	106.726	102.914	3,70%
	640	Sueldos y Salarios (Oficina Proyectos Urbanísticos)	78.448	75.916	3,34%
	642	Seguridad Social (Oficina Proyectos Urbanísticos)	26.088	25.488	2,35%
	649	Otros Gastos Sociales (Oficina Proyectos Urbanísticos)	2.190	1.510	45,03%
62/63	62/63-9	SERVICIOS EXTERIORES/TRIBUTOS	14.040	13.900	1,01%
	623	Otros Servicios Profesionales	1.011	1.000	1,10%
	625	Primas de Seguros	594	600	-1,00%
	629	Otros servicios (Oficina Proyectos Urbanísticos)	12.132	12.000	1,10%
	631	Otros Tributos	303	300	1,00%
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>210.766</b>	<b>206.814</b>	<b>1,91%</b>
70	7059	PRESTACIÓN SERVICIOS	120.000	100.000	20,00%
	705	Prestación Servicio (OBRAS)	120.000	100.000	20,00%
74	7409	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES	120.000	120.000	0,00%
	740	Prestación del Servicio "Oficina de Proyectos" (VIVIENDA)	120.000	120.000	0,00%
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>240.000</b>	<b>220.000</b>	<b>9,09%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>29.234</b>	<b>13.186</b>	

**PROMOCIÓN INMOBILIARIA**

			2020	2019	19/20
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
60	60710	TRABAJOS EMPRESAS	1.337.241	2.223.081	-39,85%
	607	18 VPO La Cucarela II	558.138	744.184	-25,00%
	607	47 VPO La Cucarela III	148.575	445.726	-66,67%
	607	20 VPO El Doctoral	80.528	483.171	-83,33%
	607	Programa Infravivienda "El Castillo"	400.000	400.000	0,00%
	607	Entidad Urbanística "Áreas de Regularización"	150.000	150.000	0,00%
62/63/66	62/63/66	SERVICIOS EXTERIORES/TRIBUTOS/FINANCIERO	38.804	83.163	-53,34%
	623	18 VPO La Cucarela II	23.404	31.206	-25,00%
	623	47 VPO La Cucarela III	6.230	18.691	-66,67%
	623	20 VPO El Doctoral	3.377	20.261	-83,33%
	625	Primas de Seguros	3.969	8.433	-52,93%
	662	Gastos Financieros Carencia	1.824	4.572	-60,10%
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>1.376.045</b>	<b>2.306.244</b>	<b>-40,33%</b>
70	70010	VENTAS VIVIENDAS	976.045	1.906.244	-48,80%
	700	18 VPO La Cucarela II	586.100	782.242	-25,07%
	700	47 VPO La Cucarela III	155.606	467.128	-66,69%
	700	20 VPO El Doctoral	84.339	506.874	-83,36%
	700	Entidad Urbanística "Áreas de Regularización"	150.000	150.000	0,00%
74	74	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES/OTRAS	400.000	400.000	0,00%
	740	Cofinanciación Programa Infravivienda (VIVIENDA)	40.000	40.000	0,00%
	741	Subvención Programa Infravivienda (JUNTA ANDALUCÍA)	360.000	360.000	0,00%
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>1.376.045</b>	<b>2.306.244</b>	<b>-40,33%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	

**RESUMEN PRESUPUESTOS**

			2020	2019	19/20
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
	2	INMOVILIZADO	165.000	145.000	13,79%
	520	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO ENTIDADES CRÉDITO	1.363.081	1.596.177	-14,60%
	521	OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	311.049	309.903	0,37%
	600	COMPRAS MERCADERÍAS	338.760	312.150	8,52%
	602	APROVISIONAMIENTOS	24.929	32.802	-24,00%
	607	TRABAJOS EMPRESAS	1.569.222	2.402.790	-34,69%
	621	ARRENDAMIENTOS	112.741	16.501	583,24%
	622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	167.705	168.955	-0,74%
	623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	88.246	118.238	-25,37%
	624	TRANSPORTES	1.254	1.240	1,13%
	625	PRIMAS DE SEGUROS	47.452	49.343	-3,83%
	626	SERVICIOS BANCARIOS	6.418	6.348	1,10%
	627	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30.315	32.302	-6,15%
	628	SUMINISTROS	137.350	131.238	4,66%
	629	OTROS SERVICIOS	67.303	59.082	13,91%
	631	OTROS TRIBUTOS	201.359	203.812	-1,20%
	662	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.824	4.572	-60,10%
	640	SUELDOS Y SALARIOS	5.127.251	4.753.961	7,85%
	642	SEGURIDAD SOCIAL	1.588.609	1.491.020	6,55%
	649	OTROS GASTOS SOCIALES	85.862	81.600	5,22%
	659	AYUDAS PERSONALES DELEGACIÓN VIVIENDA	525.000	450.000	16,67%
		<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>11.960.730</b>	<b>12.367.034</b>	<b>-3,29%</b>
	700	VENTAS	2.150.045	3.076.588	-30,12%
	705	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	139.054	119.470	16,39%
	740	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES	7.082.700	6.419.108	10,34%
	741	SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN OTRAS ENTIDADES	425.000	360.000	18,06%
	747	SUBVENCIONES CAPITAL OTRAS ENTIDADES	1.116.864	1.360.694	-17,92%
	752	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	981.067	1.031.174	-4,86%
	759	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	66.000		
		<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>11.960.730</b>	<b>12.367.034</b>	<b>-3,29%</b>
		<b>RESULTADO PRESUPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

**DETALLE CRÉDITOS MUNICIPALES**

		2020	2019	19/20
GRUPO	CTA. DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
746	<i>TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES</i>	7.082.700	6.419.108	10,34%
740	Oficinas Centrales Administrativas (VIVIENDA)	586.000	519.659	12,77%
740	Servicio Aula Socioeducativa (EDUCACIÓN)	49.000	46.419	5,56%
740	Servicio Centro Iniciativas (JUVENTUD)	345.000	285.664	20,77%
740	Servicio Museo Chiclana (CULTURA)	218.000	207.069	5,28%
740	Servicio C.I. del Vino y la Sal (CULTURA)	113.500	109.094	4,04%
740	Servicio Fábrica de la Luz (CULTURA)	51.200	51.203	-0,01%
740	Servicio Delegación Vivienda (VIVIENDA)	369.000	200.000	84,50%
740	Ayudas Programas Delegación Vivienda (VIVIENDA)	450.000	450.000	0,00%
740	Servicio Limpieza Edificios Públicos (OBRAS-HACIENDA)	2.830.000	2.830.000	0,00%
740	Servicio Ayuda a Domicilio (SERVICIOS SOCIALES)	1.911.000	1.560.000	22,50%
740	Servicios Oficina Proyectos (VIVIENDA)	120.000	120.000	0,00%
740	Cofinanciación Programa Infravivienda (VIVIENDA)	40.000	40.000	0,00%
705	<i>PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ENCARGOS)</i>	120.000	100.000	20,00%
705	Otros Encargos de Gestión Municipal (OBRAS-HACIENDA)	120.000	100.000	20,00%
<b>TOTAL CRÉDITOS MUNICIPALES</b>		<b>7.202.700</b>	<b>6.519.108</b>	<b>10,49%</b>
<i>CÓDIGO</i>	<i>TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES</i>	<i>7.082.700</i>	<i>6.419.108</i>	<i>10,34%</i>
1521.449	Consignación DELEGACIÓN VIVIENDA	1.565.000	1.329.659	17,70%
320.449	Consignación DELEGACIÓN EDUCACIÓN	49.000	46.419	5,56%
2317.449	Consignación DELEGACIÓN JUVENTUD	345.000	285.664	20,77%
334.449	Consignación DELEGACIÓN CULTURA	382.700	367.366	4,17%
933.449	Consignación DELEGACIÓN OBRAS-HACIENDA	2.830.000	2.830.000	0,00%
2313.449	Consignación DELEGACIÓN SERVICIOS SOCIALES	1.911.000	1.560.000	22,50%
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS MUNICIPALES</b>		<b>7.082.700</b>	<b>6.419.108</b>	<b>10,34%</b>

**ADAPTACIÓN A ENTIDAD LOCAL**
**2020      2019      19/20**
**ESTADO DE GASTOS**

<b>CAPIT.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>TASA</b>
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>				
1	GASTOS DE PERSONAL	6.801.722	6.326.581	7,51%
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTE Y SERVICIOS	2.793.054	3.534.801	-20,98%
3	GASTOS FINANCIEROS	228.358	258.202	-11,56%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	525.000	450.000	16,67%
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>				
6	INVERSIONES REALES	165.000	145.000	13,79%
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.447.596	1.652.450	-12,40%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>11.960.730</b>	<b>12.367.034</b>	<b>-3,29%</b>

**ESTADO DE INGRESOS**

<b>CAPIT.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>TASA</b>
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>				
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.507.700	6.779.108	10,75%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	981.067	1.031.174	-4,86%
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>				
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.355.099	3.196.058	-26,31%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.116.864	1.360.694	-17,92%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>11.960.730</b>	<b>12.367.034</b>	<b>-3,29%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTOS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	



**EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.**  
**CUENTA DE RESULTADOS PREVISIONAL**  
**PREVISIÓN 2020**



CUENTA DE RESULTADOS	2020
<b>OPERACIONES CONTINUADAS-</b>	
Ventas / Arrendamientos	2.305.067
Prestación de servicios	139.054
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>	<b>2.444.121</b>
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso</b>	<b>729.639</b>
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
Consumo de mercaderías	-363.689
Trabajos realizados por otras empresas	-1.569.222
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>-1.932.911</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	7.573.700
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>7.573.700</b>
Sueldos, salarios y asimilados	-5.127.251
Cargas sociales	-1.674.471
<b>Gastos de personal</b>	<b>-6.801.722</b>
Servicios exteriores	-658.784
Tributos	-201.359
Pérdida, deterioro y variación de provisiones operaciones	-231.053
Otros gastos de gestión corriente	-525.000
<b>Otros gastos e explotación</b>	<b>-1.616.196</b>
<b>Amortizaciones del inmovilizado</b>	<b>-769.484</b>
<b>Imputaciones de subvenciones de inmovilizado</b>	<b>871.192</b>
<b>Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>Resultado de explotación</b>	<b>498.339</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>0</b>
Por deudas con terceros	-228.358
<b>Gastos financieros</b>	<b>-228.358</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>-228.358</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>269.981</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>-540</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	<b>269.441</b>

Entidad Local:

01-11-015-AP-002

EMSISA Empresa Municipal, S.A.

## F.1.2.B1 – Actualización de Capacidad/Necesidad de Financiación (calculada conforme SEC)

Concepto (CUMPLIMENTAR SOLO ESTA HOJA)	Lineas Previsión 2020	Presupuesto Previsión 2019	Observaciones a desviación anual s/Previsto, y/o a importes reflejados en el concepto
<b>Ingresos a efectos Contabilidad Nacional</b>	<b>11.134.685</b>	<b>10.610.790</b>	
Importe neto de cifra negocios	2.444.121	2.470.988	
Trabajos previstos realizar por la empresa para su activo			
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente	66.000		
Subvenciones y transferencias corrientes	7.507.700	6.779.108	
Ingresos financieros por intereses			
Ingresos participación instrumentos patrimonio (dividendos)			
Ingresos excepcionales			
Aportaciones patrimoniales			
Subvenciones de capital previsto recibir	1.116.864	1.360.694	
<b>Gastos a efectos Contabilidad Nacional</b>	<b>9.784.035</b>	<b>9.074.550</b>	
Aprovisionamientos	1.932.911	2.747.742	
Gastos de personal	6.801.722	6.326.581	
Otros gastos de explotación	658.784	583.247	
Gastos financieros y asimilados	228.358	258.202	
Impuesto de sociedades	540	522	
Otros impuestos	201.359	203.812	
Gastos excepcionales			
Variación del inmovilizado material e intangible; de inversiones inmobiliarias; de existencias	165.000	145.000	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de P y G	-729.639	-1.640.556	
Aplicación provisiones			
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas	525.000	450.000	
<b>Capacidad/Necesidad de Financiación Entidad Local</b>	<b>1.350.650</b>	<b>1.536.240</b>	

Entidad Local: 01-11-015-AP-002

EMSISA Empresa Municipal, S.A.

## F.1.2.B2 – Información para la aplicación de la Regla del Gasto (Contab. Empresarial)

Concepto (HOJA FORMULADA, NO CUMPLIMENTAR)	Lineas Previsión 2020		Presupuesto Previsión 2019	Observaciones
Aprovisionamientos	1.932.911		2.747.742	
Gastos de Personal	6.801.722		6.326.581	
Otros Gastos de Explotación	658.784		583.247	
Impuesto de sociedades	540		522	
Otros Impuestos	201.359		203.812	
Gastos Excepcionales	0		0	
Variaciones del inmovilizado material e intangible; de inversiones inmobiliarias; de existencias	165.000		145.000	
Variación de productos terminados y en curso de fabricación, cuenta de PyG	-729.639		-1.640.556	
Aplicación de Provisiones	0		0	
Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad Local				
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas	525.000		450.000	
<b>Empleos no financieros en términos SEC excepto intereses de la deuda</b>	<b>9.555.677</b>	<b>0</b>	<b>8.816.348</b>	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (2)	0	0	0	
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas	-525.000	0		
Unión Europea				
Comunidad Autónoma				
Diputaciones				
Otras Administraciones Públicas	-525.000			
<b>Gasto computable del ejercicio</b>	<b>9.030.677</b>	<b>0</b>	<b>8.816.348</b>	

**EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.****PRESUPUESTO DE CAPITAL****EJERCICIO 2020**

<b>APLICACIÓN DE FONDOS</b>	<b>2020</b>	
<b>INVERSIONES INMOVILIZADO y ACTUACIONES</b>		<b>1.541.045</b>
Inmovilizado Equipamiento (20-21)	165.000	
Actuaciones Inmobiliarias (30)	1.376.045	
		<hr/>
		1.541.045
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>		<b>376.696</b>
<b>TOTAL APLICACIONES</b>		<b>1.917.741</b>

<b>ORÍGEN DE FONDOS</b>	<b>2020</b>	
<b>RECURSOS GENERADOS POR OPERACIONES</b>		<b>1.038.925</b>
Resultado Actividades	269.441	
Amortizaciones	769.484	
<b>FINANCIACIÓN AJENA</b>		<b>878.816</b>
Unicaja Banco, S.A.*	878.816	
		<hr/>
		1.917.741
<b>TOTAL ORÍGENES</b>		<b>1.917.741</b>

\* Autorizada solo para la promoción de 18 VPO La Cucarela II

**EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.**  
**INVERSIONES Y FUENTES de FINANCIACIÓN**  
**EJERCICIO 2020**



<b>INVERSIONES</b>	<b>2020</b>	
<u>ACTUACIONES e INVERSIONES</u>		1.548.257
18 VPO La Cucarela II	588.394	
47 VPO La Cucarela III	157.516	
20 VPO El Doctoral	87.347	
Programa Infravivienda "El Castillo"	400.000	
Entidad Urbanística "Áreas Regularización"	150.000	
Otras Inversiones Inmovilizado	165.000	
		<hr/>
		1.548.257
<b>TOTAL INVERSIONES</b>		<b>1.548.257</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>2020</b>	
<u>RECURSOS PROPIOS</u>		269.441
<u>FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO</u>		878.816
<u>APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL</u>		40.000
<u>APORTACIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA</u>		360.000
		<hr/>
		1.548.257
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>		<b>1.548.257</b>

**EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.**  
**CÁLCULO AHORRO NETO**  
**EJERCICIOS CERRADOS 2017-2018**

De acuerdo con el artículo 53 del Real Decreto 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que dice: "Se considera ahorro neto en las sociedades mercantiles locales, los resultados de la actividad ordinaria, excluidos los intereses de préstamos o empréstitos y minorados en una anualidad teórica de amortización"; el ahorro neto de la Sociedad es el siguiente:

<b>AHORRO NETO EJERCICIOS 2017-2018</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>MEDIA</b>
A RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	881.768	984.768	933.268
B INTERESES DE PRÉSTAMO	452.687	285.848	369.268
C ANUALIDAD TEÓRICA AMORTIZACIÓN (NO HIPOTECARIOS)	552.893	545.248	549.071
<b>AHORRO NETO (A+B-C)</b>	<b>781.562</b>	<b>725.368</b>	<b>753.465</b>

EVOLUCIÓN DEUDA VIVA 2019-2030



ENTIDAD FINANCIERA	CATEGORIA	PRINCIPAL	01/01/19		01/01/20		01/01/21		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030			
			PRINCIPAL		PRINCIPAL		PRINCIPAL		PRINCIPAL		PRINCIPAL		PRINCIPAL		PRINCIPAL		PRINCIPAL		PRINCIPAL		PRINCIPAL		PRINCIPAL		PRINCIPAL		PRINCIPAL	
			CORTO APERT.	LARGO APERT.	CORTO APERT.	LARGO APERT.	CORTO APERT.	LARGO APERT.	CORTO APERT.	LARGO APERT.	CORTO APERT.	LARGO APERT.	CORTO APERT.	LARGO APERT.	CORTO APERT.	LARGO APERT.	CORTO APERT.	LARGO APERT.	CORTO APERT.	LARGO APERT.	CORTO APERT.	LARGO APERT.	CORTO APERT.	LARGO APERT.	CORTO APERT.	LARGO APERT.	CORTO APERT.	LARGO APERT.
I.C.O. (96 1F)	HIPOTECARIO	2.861.115,08	148.867,00	1.138.093,00	155.473,00	982.620,00	162.292,00	820.328,00	169.328,00	651.000,00	176.590,00	474.410,00	184.085,00	290.325,00	191.817,00	98.510,00	98.510,00	0,00										
I.C.O. (78 2F)	HIPOTECARIO	2.333.428,86	105.760,00	921.722,00	107.770,00	813.952,00	109.817,00	704.135,00	111.904,00	592.231,00	114.030,00	478.201,00	116.196,00	362.005,00	118.404,00	243.601,00	120.654,00	122.946,00	122.946,00	0,00								
I.C.O. (82 S.SEBAS.)	HIPOTECARIO	2.518.788,15	112.617,00	1.047.869,00	114.757,00	933.112,00	116.937,00	816.175,00	119.159,00	697.016,00	121.423,00	575.593,00	123.730,00	451.863,00	126.081,00	325.782,00	128.476,00	197.306,00	130.917,00	66.389,00	66.389,00	0,00						
I.C.O. (134 3F)	HIPOTECARIO	5.179.256,86	230.082,00	2.728.883,00	237.342,00	2.491.541,00	244.770,00	2.246.771,00	252.369,00	1.994.402,00	260.142,00	1.734.260,00	268.093,00	1.466.167,00	276.226,00	1.189.941,00	284.544,00	905.397,00	293.050,00	612.347,00	301.752,00	310.595,00	310.595,00	0,00				
I.C.O. (78 4F)	HIPOTECARIO	3.657.951,51	465.868,00	2.139.894,00	153.641,00	1.986.253,00	156.499,00	1.829.754,00	159.410,00	1.670.344,00	162.374,00	1.507.970,00	165.394,00	1.342.576,00	168.471,00	1.174.105,00	171.604,00	1.002.501,00	174.797,00	827.704,00	178.048,00	649.656,00	181.359,00	468.297,00	184.733,00	283.564,00		
BANKIA (25 HAB.)	HIPOTECARIO	678.780,00	29.741,00	331.978,00	30.390,00	301.588,00	30.919,00	270.669,00	31.457,00	239.212,00	32.005,00	207.207,00	32.561,00	174.646,00	33.128,00	141.518,00	33.704,00	107.814,00	34.291,00	73.523,00	34.887,00	38.636,00	35.545,00	3.091,00	3.091,00	0,00		
UNICAJA BANCO (12 PANZ.)	HIPOTECARIO	425.453,32	16.544,00	280.412,00	16.919,00	263.493,00	17.217,00	246.276,00	17.520,00	228.756,00	17.828,00	210.928,00	18.142,00	192.786,00	18.461,00	174.325,00	18.786,00	155.539,00	19.117,00	136.422,00	19.454,00	116.968,00	19.798,00	97.170,00	20.137,00	77.033,00		
UNICAJA BANCO (23 CARRILES)	HIPOTECARIO	1.664.566,00	64.588,00	1.101.842,00	66.056,00	1.035.786,00	67.219,00	968.567,00	68.401,00	900.166,00	69.606,00	830.560,00	70.831,00	759.729,00	72.077,00	687.652,00	73.346,00	614.306,00	74.637,00	539.669,00	75.951,00	463.718,00	77.287,00	386.431,00	78.620,00	307.811,00		
BANCO SANTANDER (CAÑIZARES)	HIPOTECARIO	2.100.000,00	158.691,00	534.180,00	159.448,00	374.732,00	160.385,00	214.347,00	161.328,00	53.986,00	53.986,00	0,00																
BBVA (53 CUBA)	HIPOTECARIO	2.974.706,15	112.230,00	2.089.028,00	114.913,00	1.974.115,00	116.924,00	1.857.191,00	118.970,00	1.738.221,00	121.051,00	1.617.170,00	123.170,00	1.494.000,00	125.325,00	1.368.675,00	127.518,00	1.241.157,00	129.750,00	1.111.407,00	132.020,00	979.387,00	134.382,00	845.005,00	136.681,00	708.324,00		
(1) IBERCAJA (104 2F)	HIPOTECARIO	1.800.000,00	206.063,00	286.576,00	213.951,00	72.625,00	72.625,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROMOCIONES VIVIENDA	HIPOTECARIO	6.500.000,00				879.000,00	0,00	245.000,00	0,00																			
INTERÉS VENCIDO			963,00																									
		<b>32.694.045,93</b>	1.652.014,00	12.600.477,00	1.370.660,00	12.108.817,00	1.255.604,00	10.219.213,00	1.454.846,00	8.765.334,00	1.129.035,00	7.636.299,00	1.102.202,00	6.534.097,00	1.129.990,00	5.404.109,00	1.057.142,00	4.346.966,00	979.505,00	3.367.461,00	808.501,00	2.558.960,00	758.966,00	1.799.994,00	423.262,00	1.376.732,00		
PÓLIZAS DE CRÉDITO				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		
UNICAJA BANCO	PAGARÉS	105.137,00	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		
<b>TOTAL CORTO PLAZO (1)</b>		<b>105.137,00</b>	105.137,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>TOTAL FORMALIZADO</b>		<b>32.799.182,93</b>		14.357.628,00		13.479.477,00		11.474.817,00		10.220.180,00		8.765.334,00		7.636.299,00		6.534.099,00		5.404.108,00		4.346.966,00		3.367.461,00		2.558.960,00		1.799.994,00		
			<b>1.757.151</b>		<b>1.370.660</b>		<b>1.255.604</b>		<b>1.454.846</b>		<b>1.129.035</b>		<b>1.102.202</b>		<b>1.129.990</b>		<b>1.057.142</b>		<b>979.505</b>		<b>808.501</b>		<b>758.966</b>		<b>423.262</b>			

(1) OPERACIONES DE CRÉDITO DESTINO TESORERÍA  
Revisado ICO 2019 junio